

**ACUERDOS DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**  
**DE 29 DE JUNIO DE 2017**

**1. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD.**

La Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el 29 de junio de 2017 con punto único, “Propuesta de reestructuración de los departamentos de la Facultad”, y tras lo tratado en el debate del pleno, aprueba por consenso unánime el acuerdo fijado en los términos siguientes.

1. La Junta de la Facultad de Filología manifiesta su disconformidad con la reorganización de los Departamentos de la UCM conforme a criterios únicamente cuantitativos y aboga por que puedan existir Departamentos basados en áreas de conocimiento o ámbitos de estudio e investigación bien establecidos y reconocidos a nivel nacional e internacional, aunque estén integrados por un número de profesores e investigadores reducido.
2. La Junta de la Facultad de Filología no aceptará una reorganización de los Departamentos de la Facultad basada en las directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de fecha 4 de mayo de 2017, si no se lleva a cabo de forma homogénea y simultánea en todas las Facultades de la UCM.
3. La Facultad de Filología exige, simultáneamente a la puesta en marcha de esta reorganización y en aras de la modernización de la UCM, que se afirma guía de este proceso, una dotación suficiente de PAS para los Departamentos y Centros, que permita proporcionar una respuesta adecuada a las crecientes exigencias de la docencia, investigación e internacionalización, así como la progresiva reposición de las plazas docentes necesarias en condiciones laborales dignas para el desempeño de las labores docentes e investigadoras con la calidad propia de la UCM.
4. Si se lleva a cabo la reestructuración de los Departamentos en todos los centros de la UCM en aplicación de las directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno, la propuesta de organización departamental de la Facultad de Filología sería la siguiente:

DEPARTAMENTO 1, resultante de la unión de:

- Departamento de Filología Inglesa I,
- Departamento de Filología Inglesa II.

DEPARTAMENTO 2, resultante de la unión de:

- Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea,
- Departamento de Filología Latina.

DEPARTAMENTO 3: Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

DEPARTAMENTO 4, resultante de la unión de:

- Departamento de Filología Española II (Literatura Española),
- Departamento de Filología Española IV (Bibliografía Española y Literatura Hispanoamericana).

DEPARTAMENTO 5, resultante de la unión de:

- Departamento de Filología Francesa,
- Departamento de Filología Italiana,
- Área de conocimiento de Filología Románica,
- Área de conocimiento de Filología Catalana,
- Área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa,
- Área de conocimiento de Traducción e Interpretación.

DEPARTAMENTO 6, resultante de la unión de:

- Departamento de Filología Alemana,
- Área de conocimiento de Filología Eslava.

DEPARTAMENTO 7, resultante de la unión de:

- Departamento de Estudios Árabes e Islámicos,
- Departamento de Estudios Hebreos y Arameos,
- Área de conocimiento de Estudios de Asia Oriental,
- Área de conocimiento de Lingüística General,
- Área de conocimiento de Filología Vasca.

Vº Bº  
El Decano,

La Secretaria de la Facultad,

Eugenio R. Luján Martínez

Raquel Hidalgo Downing